

Caso N° 1709 14122021

Fecha: 24 de agosto de 2021.

Hora aproximada: 07:49, hora local.

Lugar: Las Condes, Santiago, Región Metropolitana.

Testigos: F. E. G. H., 31 años.

Imágenes: Este reporte llegó junto a los archivos fotográficos en formato “jpg”. En la Figura 1 muestra al objeto en estudio ampliado tal como apareció solamente en la segunda fotografía.

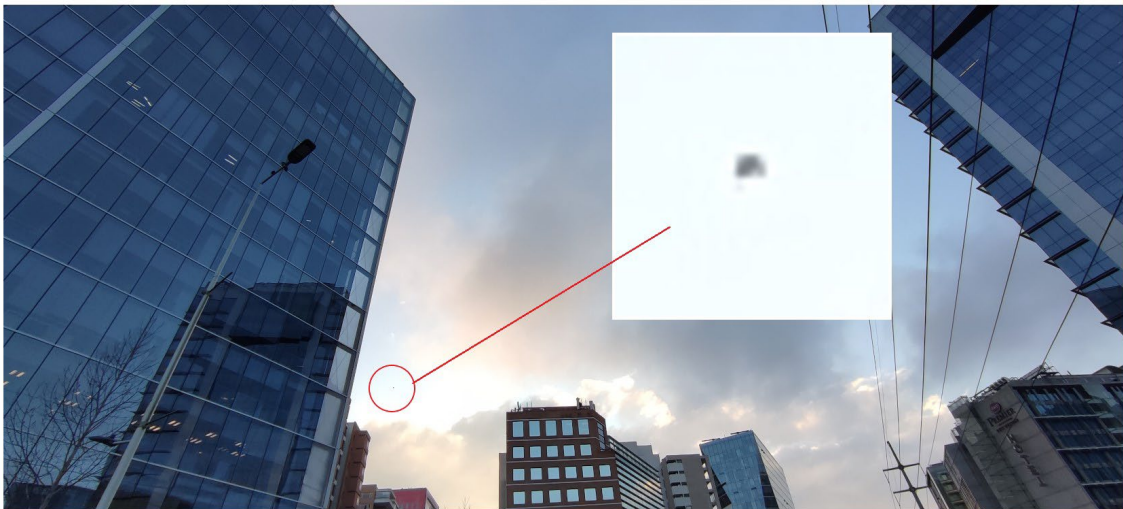


Figura 1

Descripción: Quien reportó también escribió que la observación duró de 1 a 5 segundos, que las tomas fueron en dirección sureste, que el objeto aparentemente anómalo era de color negro y que medía entre 5 y 10 centímetros.

El usuario relató que: “Al llegar a la intersección de las calles Alonso de Córdova con Rosario Norte en la comuna de Las Condes, decidí sacar mi mano con el celular para tomar 7 a sería de fotos, al llegar a mi destino me percaté que en una de ellas al analizarla detalladamente se aprecia de un

objeto en forma de bombón. Cabe destacar que la cámara en esa fotografía es de 108 megapíxeles por lo cual dudo que sea un ave a la distancia o un dron ya que estos no tienen esa forma.”

Se georreferenció la ubicación del usuario en las coordenadas 33° 24' 26" S y 70° 34' 20" W (Figura 2). Al cotejar lo visible es este lugar y la imagen con el objeto estudiado se confirmó desde dónde se fotografió y que la cámara apuntaba hacia el nor-noreste.

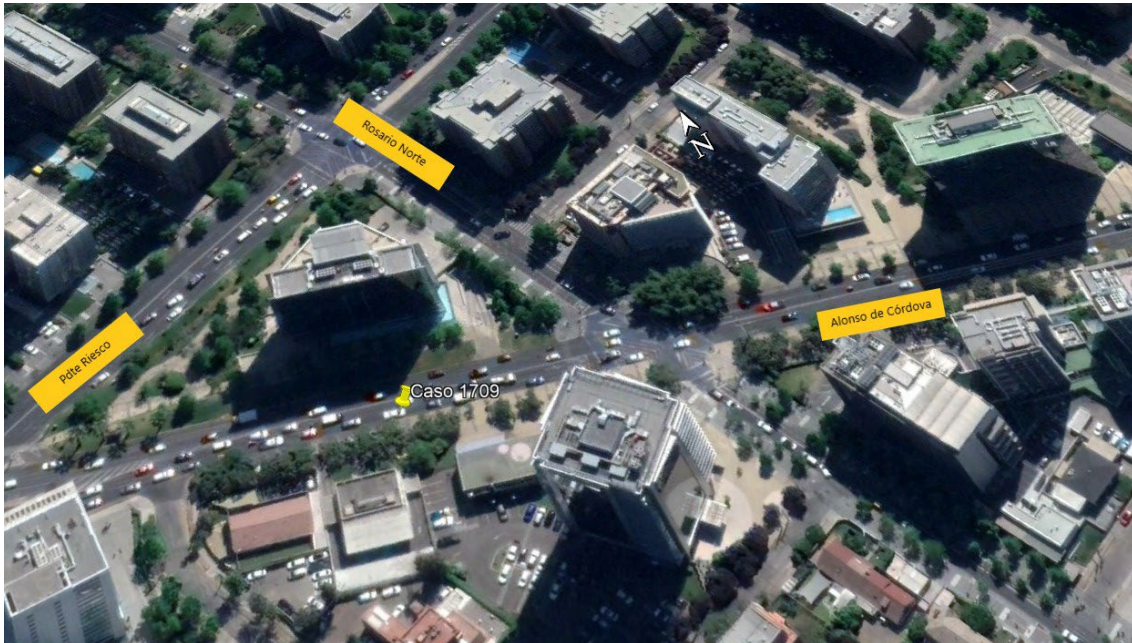


Figura 2

Las cuatro imágenes que apoyaron al reporte fueron periciadas mediante programas computacionales constatando que no fueron alteradas digitalmente y que fueron tomadas con la cámara principal trasera de un teléfono móvil Xiaomi Redmi Note 10 Pro (M2101K6R) entre las 07:48:52 y 07:49:01 de la fecha reportada. Las fotos contienen 3.280 x 1.476 píxeles con la densidad de píxeles estándar de 72 por pulgada cuadrada y son de 4,8 megapíxeles. Aquella en que aparece el objeto en estudio cumple con lo anterior y su archivo tiene 1.406 KB.

Se analizaron las condiciones meteorológicas utilizando las observaciones realizadas desde el aeropuerto Arturo Merino Benítez (SCEL) de Santiago y del aeródromo Eulogio Sánchez (SCTB) de Peñalolén. Adicionalmente se consultaron los datos del aeródromo Santo Domingo (SCSN) sobre el vuelo de su globo sonda.

De acuerdo a las estaciones de tierra había calma de vientos próximos a la superficie, existía escasa nubosidad a 5.000 pies (1.520 metros) y nubosidad parcial a 11.000 pies (3.350 metros). Como la temperatura ambiente se encontraba muy próxima al punto de rocío se manifestaban bolsones de neblina. Esta información resultó congruente con las imágenes del caso.

Los registros de vientos en altura indicaron que aproximadamente a los 150 metros de altitud existían vientos de hasta 5 nudos provenientes del sur-sureste. Junto con un ligero cambio de orientación de la cámara, el viento posibilitó que el objeto reportado estuviera presente en una imagen y segundos después ya no apareciera en las siguientes.

La Figura 3 muestra al objeto en estudio al aplicarle acercamientos y amplificando su contraste. El aumento digital del objeto en estudio solamente permitió ver una silueta opaca, en ella se puede apreciar que bajo su sección principal existió una pequeña prolongación, aparentemente colgando. Esto levantó la hipótesis de estar frente a un globo, ligeramente desviado.



Figura 3

Consultada, la Dirección de Seguridad Pública de la I. Municipalidad de Las Condes indicó que a la fecha reportada ya no contaban con globos de vigilancia para patrullajes aéreos y que ese día operaban con su unidad de drones realizando vuelos de seguridad.



Figura 4

La Figura 4 muestra a uno que opera actualmente en la Comuna de Lo Barnechea. Esta imagen fue girada verticalmente para mostrarlo consistentemente con lo fotografiado en este caso, por tratarse de un globo cautivo fijado a la superficie, asume diferentes posiciones y ángulos de vista de acuerdo a las condiciones de viento. Estos equipos vuelan entre 150 y 180 metros de altitud y uno de ellos se encontraba en una dirección consistente con la visual de las tomas.

Conclusión: De acuerdo al análisis del testimonio y de lo resultante de los estudios forense, fotográfico, meteorológico, del tráfico aéreo y la información recopilada en terreno se concluyó que lo fotografiado fue un aerostato y que existe una gran probabilidad de que el evento reportado sea un globo cautivo de vigilancia. Caso clasificado como “Explicado”.